

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
ESTUDIANTEL Y TURISMO PADREMENSI S.A.**

*En el cantón y ciudad de Chambo, a los trece días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diecinueve horas con 19H00 minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Espejo y la 36, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el 22 de marzo de 2018, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Pérez Pinto José Alfonso en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Inca Cifuentes Manuel Antonio. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada y solicita que por secretaría se verifique el quorum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 70 % del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente **(ANEXO 1)**, por lo que existe el quorum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario de la compañía, señor Castillo Sanpedro Benito Octavio. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice: **(ANEXO 2)***

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL Y TURISMO PADREMENSI S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo noveno del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL Y TURISMO PADREMENSI S.A para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día viernes 13 de abril de 2018, a las 19h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Espejo y la 36, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;*
- 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;*
- 3. Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;*
- 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017;*
- 5. Distribución de los beneficios sociales;y,*
- 6. Lectura y aprobación del acta.*

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la compañía, Sr. Castillo Sanpedro Benito Octavio, a quien también se le está convocando mediante comunicación por escrito y por correo electrónico.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los

accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Espejo y la 36, 05 de abril de 2018 Inca Cifuentes Manuel Antonio GERENTE GENERAL".

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El gerente general señor Inca Cifuentes Manuel Antonio y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2017, quien inicia agradeciendo a los compañeros y dirigentes por su aporte invaluable para la consecución de nuestros objetivos. Manifiesta que hemos trabajado de manera integrada lo cual ha permitido formalizarnos aún más para el servicio eficiente y de calidad que estamos brindando, por lo cual reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía por lo que agradece la colaboración decidida de todos los compañeros. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor Luis Inca y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por el accionista señor Jonathan Orna El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Inca Cifuentes Manuel Antonio, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL Y TURISMO PADREMENSI S.A con el voto favorable que representa el 70 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Interviene el Presidente de la compañía señor Pérez Pinto José Alfonso y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. El Presidente, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor Edwin Gavidia interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por el accionista señor Fabián Guevara. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Pérez Pinto José Alfonso, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: *La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL Y TURISMO PADREMENSI S.A, por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjunta al expediente (ANEX04)*

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Interviene el señor gerente general y solicita que por secretaría se da lectura al informe presentado por el comisario, el mismo que se ha puesto a disposición de los accionistas, el cual contiene la información detallada de su gestión. El señor gerente general presenta el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en que se evidencia que en el ejercicio económico 2017 la compañía tiene una utilidad de USD 501,70 y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada.

Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Oñate Ignacio manifiesta que el informe del señor Comisario debe ser más amplio y claro detallado todo lo que con lleva su control financiero y mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 y el informe del comisario sean aprobados, la moción es apoyada por unanimidad por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. *La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL Y TURISMO PADREMENSI S.A con el voto favorable que representa el 70 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 5)*

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Interviene el señor gerente general y solicita que se de lectura al balance del año 2017, presentado por la Msc. María Guzmán R. Contadora de ja Compañía, el mismo que se ha puesto a disposición de los accionistas, el cual contiene la información detallada, con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, en que se evidencia que en el ejercicio económico 2017 la compañía tiene una utilidad de USD 241.58 y da lectura al informe presentado.

Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, toda ja sala mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 sean aprobados, ja moción es apoyada por unanimidad por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Inca Cifuentes Manuel Antonio Gerente General y el señor Pérez Pinto José Alfonso Presidente y del señor Castillo Sanpedro Benito Octavio Juina comisario de la compañía, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. *La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL Y TURISMO PADREMENSI S.A con el voto favorable que representa el 70% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el mismo que se adjunta al expediente. (ANEXO 5) (ii) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 6)*

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Interviene el señor gerente general manifiesta que tenemos una utilidad en el balance 2017 de USD 241,58y mociona que las utilidades que refleja en los balances no sea repartidas y que dicho valor sea para una futura capitalización, la moción es apoyada por jos asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. *La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTEL Y TURISMO PADREMENSI S.A, con el voto favorable que representa el 70% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar que las utilidades que refleja en los balances no sea repartidas y que dicho valor sea registrada en la cuenta de reservas*

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 20H00 horas con 15 minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta, el accionista señor Luis Inca mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO PADREMENSI S.A, con el voto favorable que representa el 70% del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO PADREMENSI S.A

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y TURISMO PADREMENSI S.A, a las 21H00 horas con 30 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Sr. José Pérez Pinto
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Inca Cifuentes Manuel
SECRETARIO DE LA JUNTA

